

Blasones y herejías en Palma

Por Carlos Thorne Boas

Novelista, escritor y abogado. Ha sido profesor de Derecho en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y profesor visitante en las universidades de Columbia, Salamanca, Uppsala, Liverpool y Complutense. Miembro de Número de la Academia Peruana de la Lengua y Miembro de Número del Instituto Ricardo Palma.

Es en la alta edad media que se forman los linajes de nobleza que tendrán una presencia protagónica en la historia de Occidente. La nobleza feudal irrumpe en la corriente histórica con una fuerza indomable sometiendo al hombre del común a su dominio, empleando para ello al arte de la guerra. Los barones de ese nuevo estamento que surgió en Europa elegirán entre sus pares al soberano. Desde entonces surgirá una nueva ciencia o arte, la heráldica que estudiará los escudos de armas, de los condes, duques, marqueses, barones y caballeros que conforman el cuerpo de la nobleza, cuyas hazañas están retratadas en ese lenguaje de símbolos que constituye el escudo de armas. La heráldica es, así, como bien lo dice don Ricardo Palma, una ciencia del blasón, “complicada y misteriosa como la teología” en la que los colores están dotados de una gran magia. Y son todos estos, tanto como las figuras que aparecen en los blasones los que nos permitirán conjeturar la antigüedad de un linaje, su importancia, su condición de valimiento en relación con el soberano, el valor mítico de las proezas llevadas a cabo por los fundadores de esos linajes en los campos de batalla, vale decir sus acciones heroicas.

Palma conocía muy bien el significado de las divisiones del escudo: el partido, cortado, tronchado, cuartelado, en cruz, y también el de los colores que son: el oro, que evoca las piedras preciosas, el fuego la hermosura, la soberanía, etc.; la plata, que nos remite a la luna, a la verdad, a la pureza y a la victoria sin sangre; gules, que nos hablan del planeta Marte, del rubí, de la

valentía, la magnanimidad, la aventura, la victoria con sangre; el azur, simboliza el planeta Venus, al aire, a la perseverancia, a la lealtad, a la justicia como virtud; sable, con el que se alude a Saturno, a la tierra, al diamante, al dolor, al silencio y al secreto; sinople, simboliza el planeta Mercurio, la esperanza, la amistad. La cortesía también a la esmeralda; y por último, el violado simboliza a la amatista, al planeta Júpiter, a la templanza y al poder real.

Todos estos conocimientos Palma los sabrá manejar magistralmente en su tradición titulada “Un litigio original” escrita en 1868, año en el que también escribe otra insólita tradición titulada “La casa de Pilatos”. Lo singular de la casa es que en ese año Palma acompañará al coronel Balta como secretario, participando a las órdenes de este jefe, que es en ese momento un revolucionario que se ha levantado contra Prado y que atrincherado en Chiclayo derrota a quienes pretenden tomar a sangre y fuego esa ciudad cuya población se ha solidarizado con su causa. Don Ricardo en ese hecho de armas participa activamente y con un dinamismo que sorprende, en la que aparece como un soldado y guerrero que oculta su identidad de escritor.

Volviendo a la primera tradición que nos ocupa, “Un litigio original”, en la que deja de lado toda preocupación bélica y nos lleva sorpresivamente a un día (lejano) de la colonia, que es el 8 de setiembre de 1865, o sea momento antes que el Perú ingrese al siglo XVIII, que fue el siglo de la ilustración. Y en este día memorable para nuestro tradicionista los sucesos que relata consistirán en el conflicto que se produce entre dos miembros de la aristocracia limeña, que son el segundo marqués de Santiago, Don Dionisio Pérez Manrique y Villagrán y el primer conde de Sierra Bella, Don Cristóbal Mesía y Valenzuela. Estos aristócratas, cuyos carruajes se han encontrado de sopetón y de frente en una esquina de Lártiga no pudiendo ninguno pasar sin atropellar al otro, discuten su precedencia en nobleza a fin de que

retroceda el carruaje del que ostenta menos pergaminos. Ambos caballeros de la nobleza virreinal habían estado momentos antes en la iglesia de San Agustín, para oír el sermón que pronunciaba, con motivo de la fiesta de navidad de la virgen, un fraile de gran elocuencia. Este asunto aparentemente baladí será el motivo para que don Ricardo recupere sus armas de escritor y nos describe en forma alucinante no solo el escándalo que este enfrentamiento entre dos linajes produce sino el modo como acontece la presencia multitudinaria de toda la aristocracia virreinal rodeando a ambos coches, cediendo a su curiosidad por el escándalo, rasgos que la sociedad limeña actual parece haber heredado sin que las modernas costumbres de nuestro pueblo hayan morigerado su amor al chisme y alboroto.

Así don Ricardo, con una minuciosidad de un Herodoto, enumera objetivamente a todos los miembros de esa nobleza virreinal ya extinta, como si tuviera nostalgia de su desaparición, él, que es un repúblico, que jamás gustó de la monarquía, como hombre liberal de extracción popular sin más títulos que su talento. Lo impulsó a ello quizás haber sido dos años antes testigo y protagonista en el famoso Combate del 2 de Mayo, en donde el Perú se enfrentó a la madre patria, España, y en el que él estuvo a punto de morir en la explosión de la torre de la Merced en la que falleció el ministro Gálvez. Y la España con la que le tocó luchar era la España católica, monárquica y reaccionaria, gobernada por la hija de Fernando VII, el Deseado: la reina Isabel. Sin embargo, en su bella tradición están más de cien títulos de Castilla e igualmente todos los linajes de nobleza que vivieran en el virreinato que en dicha enumeración suman cerca de quinientos. La enumeración de los nobles titulados comienza con Juan de Mendoza e Híjar, II Márquez de San Miguel, cuyo escudo de gules lucía las barras de Aragón y los eslabones de Navarra, y sigue nombrando luego a Alonso Pérez de los Ríos y Rivero, vizconde de San Donás, a Luis Ibáñez de Segovia y Peralta marqués de Corpa, a Juan Urdánegui y

Villafuerte, y así siguen; los nombres incluyen a otros titulados, deleitándose en ello. Pero no solo se deleita mencionando a todos estos titulados de alto copete sino también a todos los linajudos hidalgos que componen esa aristocracia, con títulos o sin ella pero de ilustre y pretenciosos escudos. Y Palma olvida que muchos de estos títulos no eran tan antiguos ni se habían ganado en terribles batallas por quienes ese linaje ostentaba, sino que habían sido comprados por hidalgo enriquecidos cuyos antepasados no empuñaron espada alguna ni usaron yelmo ni coraza guerreando contra los moros. ¿Pero Palma se olvidó de ello realmente? No creo que tal cosa sucediera. En verdad, Palma amaba la Colonia porque ella fue el crisol de una sociedad elevada y acaso exquisita, tal como ocurrió en ese tiempo en las grandes metrópolis de Europa. Tampoco en ellas el estamento de la nobleza descendía de los cruzados ni sus escudos habían sido ganados por ancestros en el fragor de las batallas siendo el oro el que ennoblecía a sus estirpes. Palma amaba al Perú y no podía callar que su sociedad virreinal reflejase de un modo u otro, aunque fuera en una dimensión menor, a las cortes europeas del siglo XVII, de lo que no podía enorgullecerse ningún otro virreinato en América salvo el de México. Estoy seguro que cuando Palma redactaba esta tradición no dejaba de soñar, en medio de la ironía, con esa Lima que se había desvanecido en medio de las guerras civiles, de la mugre y sangre de la batalla, de la pobreza de sus barriadas.

La otra tradición, la que titula la “Casa de Pilatos”, es de distintos jaez, no es de reminiscencia sino de evocación, en la que relata como reaccionaron los frailes de la Inquisición de Lima ante lo que consideraron un atroz sacrilegio cometido por los judíos con versos reunidos una tarde en la famosa Casa de Pilatos, construida medio siglo después de la fundación de Lima por un comerciante español llamado Esquivel. Esta casa se encuentra frente a nuestra iglesia de San Francisco y es actualmente sede del Tribunal Constitucional. Habiendo sido

antes el instituto o la Casa de la Cultura, tiene una particular y majestuosa arquitectura que la hace una bella reliquia histórica que sobrevive al paso del tiempo. Pues en ella, en el año de 1680, hubo una extraña ceremonia, cuenta don Ricardo, presidida por el acaudalado portugués Juan Bautista Peres, a la que asistieron alrededor de cien mercaderes portugueses conversos todos. En esa ceremonia, un latigazo cayó sobre un hermoso crucifijo de tamaño natural que se hallaba ante un dosel y entre dos hachas de cera. Un intruso que por casualidad osó entrar esa noche en el resisto fue el espía que de inmediato avisó a la Santa Inquisición del “sacrilegio”. La pena fue severa, más de diez de esos herejes, entre ellos Peres, fueron quemados en un auto de fe, sin merecer ninguna piedad cristiana.

Esta versión nos invita a pensar que estos judíos portugueses a los que la intolerancia religiosa obligó a abjurar de su primitiva fe, la religión de Moisés, para no ser perseguidos y expulsados de España y sus colonias solo realizaban en secreto una nueva apostasía al rechazar la cruz de la iglesia de Cristo, en protesta por habérseles negado, por esa abjuración, su derecho a ejercer libremente su antiguo culto. Razón por la cual Palma no emitirá censura alguna sobre esta conducta, regodeándose solo en describirla, acaso con un poco de sorna que no pasa inadvertida para un ojo zahorí.

